

## María de Molina y la promoción de textiles en la corte castellana entre el último cuarto del siglo XIII y el primero del XIV: usos y gustos

María Pellón Gómez-Calcerrada

Correo electrónico: [mariapellongomez@hotmail.com](mailto:mariapellongomez@hotmail.com)

Institución: Universidad de León

Mesa: Rememorar *artefacta, atifells*, atuendos

---

La producción de textiles y su utilización durante la Edad Media hispana es un tema de estudio que puede resultar bastante complejo. La mayoría de los trabajos que tratan sobre el asunto se centran en la nomenclatura de los tejidos o en monografías sobre las escasas piezas conservadas. Dentro del ámbito castellano destacan considerablemente las muestras pertenecientes a los panteones regios de Burgos y Sevilla. Otro de los aspectos que ha sido analizado es la industria textil medieval, destacando Al-Andalus como uno de los focos productores más influyentes de ese contexto.

Existen numerosos y recientes trabajos sobre vestimentas medievales, como el catálogo de la exposición celebrada en Madrid en la primavera de 2005 con título *Vestiduras ricas*, o el estudio de Etelvina Fernández, “*Que los reyes vestiessen paños de seda, con oro, e con piedras preciosas*. Indumentarias ricas en la península ibérica (1180-1300): entre la tradición islámica y el occidente cristiano”, para el Simposio Internacional *El legado de Al-Andalus. El arte andalusí en los reinos de León y Castilla durante la Edad Media*, que tuvo lugar en León en noviembre de 2006. Se basan fundamentalmente en el análisis de las obras que han llegado a nuestros días y en las ilustraciones que acompañan a algunos manuscritos coetáneos, como *Las Cantigas*. Sin embargo, se ha desatendido el estudio de las noticias documentales y cronísticas que, en ausencia de restos materiales, son sin duda las fuentes más fiables y abundantes.

En los años en los que vivió María de Molina, es decir, durante los reinados de Sancho IV (1284-1295), Fernando IV (1295-1312) y Alfonso XI (1312-1350), fueron frecuentes las referencias al encargo y la utilización de tejidos dentro de la corte del reino de Castilla. La mayoría de la información tiene como protagonista a esta reina, ya sea en la compra de textiles o en algunos actos en los que se detalla el uso de determinados paños o vestimentas, como en funerales, coronaciones, festejos o recepciones.

Un ejemplo muy conocido y significativo es la muerte de Alfonso X; en un primer momento el sucesor, el infante don Sancho, se vistió de duelo con unos de los paños más empleados en esas circunstancias: *margas*; posteriormente, y ante la inminente ceremonia de coronación, se engalanó con *paños ricos* para recibir su nuevo estatus. También resultan bastante llamativos los *paños de tartarí* que la reina concedió para colocar sobre algunos ataúdes y de esta manera dignificarlos, entre ellos, el del infante don Enrique, hermano de Alfonso X. Doña María también se ocupó de los textiles que formaban parte de la vida cotidiana, tanto religiosos como civiles. Dentro del primer caso se pueden indicar los ternos donados a los conventos de predicadores de Toro y Valladolid, los paños variados que encargó para su capellán de Burgos, *blao*, *camelín*, *viado* o *blanqueta*, o los frontales que ornaban algunos altares. Respecto al ámbito civil, cabe destacar las ropas de la compañía del rey, entre las que abundan el *viado* o el *panno tinto*, o los vestidos de la propia familia real, para los que se utilizaron tejidos de calidad superior como *escarlatas*. Igualmente interesantes resultan los textiles que formaban parte de la vida privada y que tenían como marco el palacio real de Valladolid. Se trata de la ropa de cama, tejida en *verdescur*, los ornamentos de las cámaras de los reyes, y las telas que recubrían paredes y suelos en la sala de recepciones.

Las principales fuentes que dan a conocer datos de este tipo son las crónicas de los tres monarcas, las cuentas de 1294 y los dos testamentos de la reina. En una primera revisión de las mismas se advierten la diversidad de la procedencia de materiales, las distintas calidades de los tejidos, la variedad de usos y los diferentes destinatarios.

En este trabajo nos proponemos hacer un estudio de los textiles, tanto vestiduras como ropa de cama, frontales, tapices o pendones, que se emplearon en la corte castellana desde 1284 a 1321, fechas que coinciden con el comienzo del reinado de Sancho IV y con la muerte de María de Molina, respectivamente. Se tendrán en cuenta todas las noticias referentes a las múltiples personalidades que formaban parte de la corte, las obras relacionadas con la familia real y con las personas que integraban el servicio. Los textiles producidos por y para Sancho IV ya fueron analizados en su momento por Fernando Gutiérrez Baños en *Las empresas artísticas de Sancho IV el Bravo*, por lo que se hará breve referencia a ellos y, en todo caso, se señalarán para valorar el conjunto de una manera más completa. Se excluyen los textiles empleados por el

pueblo en general por su escaso interés artístico y por la falta de datos, ya que casi toda la documentación conservada sobre el período hace alusión tan sólo a la familia real y a su entorno más inmediato.

Se considerará en un primer momento el uso de los distintos tejidos, para pasar posteriormente a la descripción del gusto de la época y de la reina, la procedencia geográfica de los mismos, las materias primas de las que estaban compuestos, las formas, calidades, colores y posibles decoraciones. Todo ello permitirá conocer, entre otras cosas, cuáles eran los tejidos más empleados, quiénes eran sus destinatarios más frecuentes, en qué circunstancias se utilizaron, de dónde procedían la mayoría de los textiles, qué formas fueron más comunes o cuáles eran los tejidos más costosos y valiosos.

De la misma manera se intentará reflexionar sobre el lugar que ocupaban estas manufacturas dentro de los encargos de doña María, si el arte textil destacaba dentro de la época o si, por el contrario, no contaba con el mismo prestigio que otras manifestaciones artísticas; es decir, si en aquel contexto los textiles eran considerados obras de arte o eran objetos de la vida cotidiana. En la misma línea se barajarán varias posibilidades en relación al lujo, al refinamiento y al carácter de exclusividad que en numerosas ocasiones se ha querido atribuir a piezas de estas características y que tal vez en realidad no fueron tales en esos años.

El estudio irá acompañado en todo momento de ejemplos documentales y cronísticos, y de alguno de los restos conservados perteneciente a ese marco cronológico y espacial de María de Molina, como los tejidos del sepulcro de su hijo el infante don Alfonso.